Bicicleta Motorizada o Ciclomotor

Definición del Código de Vehículos de California (CVC)

CVC 406 (a)

- Bicicleta de dos o tres ruedas
- Puede tener pedales funcionales o no, si tiene motor eléctrico
- Velocidad máxima de 30 mph

REQUISITOS PARA EL CONDUCTOR

LICENCIA	LICENCIA DE CONDUCIR CON ENDOSO M1 O M2
CASCO	SE REQUIERE CASCO APROBADO POR DOT PARA TODOS LOS CONDUCTORES
DÓNDE CONDUCIR	Permitido en carreteras públicas y privadas NO PERMITIDO EN ACERAS
OTRA INFORMACIÓN	Debe estar registrado con el DMV y tener aseguranza vehicular adecuada

POSIBLES SANCIONES

1. Multa según 12500(a) VC - Conducir sin licencia y remolque con retención de 30 días **2.** Multa por violación al derecho de paso

E-Scooter Motorizado

Definición del Código de Vehículos de California (CVC)

CVC 407.5

- Vehículo de dos ruedas con motor, manillar y plataforma para pararse mientras se conduce
- Puede tener asiento de conductor, siempre que no interfiera con la capacidad de estar de pie y conducir

REQUISITOS PARA EL CONDUCTOR

LICENCIA	SE REQUIERE LICENCIA DE CONDUCIR O PERMISO DE INSTRUCCIÓN
CASCO	SE REQUIERE CASCO PARA MENORES DE 18 AÑOS CVC 21212
DÓNDE CONDUCIR	Permitido en las mismas áreas donde pueden circular las bicicletas tradicionales - PROHIBIDO CONDUCIR EN ACERAS CVC 21200
OTRA INFORMACIÓN	NO DEBE EXCEDER 15 MPH CVC 22411

POSIBLES SANCIONES

1. Multa según 12500(a) VC - Conducir sin licencia y remolque con retención de 30 días **2.** Multa por no usar casco **3.** Multa por violación al derecho de paso

DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LIVERMORE

Servicio con Honor.
Protección con Propósito.

REGLAS DE LA VÍA PÚBLICA

E-Scooters y E-Bikes

Motocicleta Todoterreno (Dirtbike)

Definición del Código de Vehículos de California (CVC)

CVC 436

- Motocicleta es para uso exclusivamente fuera de la carretera.
- Funciona con electricidad y/o gasolina

REQUISITOS PARA EL CONDUCTOR

LICENCIA	Ninguna - **Este tipo de motocicleta NO es legal para circular en calles públicas**
CASCO	Se requiere casco aprobado por DOT
DÓNDE CONDUCIR	Solo en parques para vehículos todoterreno (como Carnegie) o en propiedad privada. **PROHIBIDO CONDUCIR EN CUALQUIER VÍA PÚBLICA, ACERA O PARQUE**
OTRA INFORMACIÓN	Debe estar registrado con el DMV y tener aseguranza vehicular adecuada

POSIBLES SANCIONES

1. Multa según 12500(a) VC - Conducir sin licencia y remolque con retención de 30 días

E-Bike Clase 1 y Clase 2

Definición del Código de Vehículos de California (CVC)

CVC 312.5

Bicicleta eléctrica asistida por pedales o acelerador, con un motor que solo asiste hasta una velocidad máxima de 20 mph

REQUISITOS PARA EL CONDUCTOR

LICENCIA	Ninguna
CASCO	**SE REQUIERE CASCO PARA MENORES DE 18 AÑOS** CVC 21212
DÓNDE CONDUCIR	Se puede conducir donde lo hacen las bicicletas tradicionales CVC 21200
OTRA INFORMACIÓN	No hay un requisito de edad mínima para conducir

POSIBLES SANCIONES

1. Multa por no usar casco (si aplica) **2.** Multa por no ceder el derecho de paso si se maneja de manera incorrecta

E-Bike Clase 3

Definición del Código de Vehículos de California (CVC)

CVC 312.5

Bicicleta eléctrica asistida por pedales de baja velocidad, equipada con velocímetro y un motor que solo asiste cuando el ciclista pedalea y deja de asistir cuando alcanza 28 mph

REQUISITOS PARA EL CONDUCTOR

LICENCIA	Ninguna
CASCO	**SE REQUIERE CASCO PARA MENORES DE 18 AÑOS** CVC 21212
DÓNDE CONDUCIR	Se puede circular donde lo hacen las bicicletas tradicionales CVC 21200
OTRA INFORMACIÓN	**DEBE TENER 16 AÑOS O MÁS PARA CONDUCIR**

POSIBLES SANCIONES

1. Multa por no usar casco (si aplica) **2.** Multa por no ceder el derecho de paso si se maneja de manera incorrecta